



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN-HUÁNUCO-PERÚ
SECRETARÍA GENERAL

000175

RESOLUCIÓN N° 0460-2016-UNHEVAL-CU.

Cayhuayna, 18 de octubre de 2016

Vistos los documentos que se acompañan en dos (02) folios;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 0712-2016-UNHEVAL-CUI, de fecha 13.MAY.2016, se designó a la docente **Mg. Silna Teresita Vela de Andrade**, de la Escuela Profesional de Enfermería, como **Coordinadora General de la Clínica de Simulación en Salud** de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán;

Que en la sesión extraordinaria N° 01 de Consejo Universitario, del 30.SET.2016, ante la propuesta presentada por el señor Rector y considerando que la docente a encargarse cuenta con capacitaciones en el manejo y técnica de simulación en salud, el pleno acordó dar por concluida la designación de la Mg. Silna Teresita Vela de Andrade, de la EP de Enfermería, como Coordinadora General de la Clínica de Simulación en Salud de la UNHEVAL; agradeciéndole por la labor realizada en bien de la Institución. Asimismo, encargar, a partir de la emisión de la resolución, a la Obst. **Ibeth Catherine FIGUEROA SANCHEZ**, Docente de la EP de Obstetricia, como Directora de la Clínica de Simulación en Salud de la UNHEVAL;

Que, el Rector remite el caso a Secretaría General con el Proveído N° 111-206-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, a la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección;

SE RESUELVE:

- 1°. **DAR POR CONCLUIDA** la designación de la **Mg. Silna Teresita Vela de Andrade**, de la EP de Enfermería, como Coordinadora General de la Clínica de Simulación en Salud de la UNHEVAL; agradeciéndole por la labor realizada en bien de la Institución. Asimismo,
- 2°. **ENCARGAR**, a partir de la fecha, a la **Obst. Ibeth Catherine FIGUEROA SANCHEZ**, Docente de la EP de Obstetricia, como Directora de la Clínica de Simulación en Salud de la UNHEVAL, por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 3°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



EPC Manuel A. SILVA MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL

Lo que transcribe a UB para su conocimiento y demás fines

CPC. Manuel Augusto Silva Martínez
SECRETARIO GENERAL

- Distribución
- Rectorado
- VRAcad
- VRInvAL
- OCI-
- Transparencia
- DCPYP
- JPPTO
- JPLAN
- JRAC.
- DOGA
- JPER
- UEC
- File-UR
- Interesados
- OC.OT
- OL-US
- FM
- FOBST
- FENF
- Archivo



MASM/Vam.